

Fecha: 25/05/2026

Señores.  
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.  
Ciudad.

**Asunto:** Información artículo 17 Decreto Distrital Nro. 189 de 2020.

María Victoria Pineda Kerguelén, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 52.865.247, en virtud de lo señalado en el artículo 17 del Decreto Distrital Nro. 189 de 2020, por medio de la presente informo a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que SI \_\_\_ NO\_X\_\_\_ he suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales:

Nro. Contrato	Objeto	Entidad	Fecha de inicio	Fecha de terminación.

Asimismo, se informará a la supervisión del contrato la eventual suscripción de futuros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Nota:

1. Los contratos a indicar son los que se encuentren vigentes al momento de diligenciar este formato.

2. Si se celebra otro contrato con otra entidad estatal, posterior a la firma del presente documento y firma del futuro contrato con la SDSCJ, el contratista deberá reportarla inmediatamente al supervisor con copia a la Unidad Ejecutora, es decir a la Dirección de Operaciones o a la Dirección Jurídica y Contractual.

Cordialmente,



MARÍA VICTORIA PINEDA KERGUÉLEN  
CC. 52.865.247